

[EDICIÓN IMPRESA]

GENERAL

ELCORREO EDICIÓN IMPRESA

Portada

enlaCe

Política

Opinión

Mundo

Economía

Deportes

Sociedad

Cultura

Televisión

Gente

Titulares del día

Necrológicas

Efemérides

Viñetas

PARTICIPACIÓN

Blogs

Aquí cuentas

enlaCe

Foros

Chats

Videochats

MULTIMEDIA

Lo + visto

Vídeos

 Punto Radio Bilbao
(103.7)

Gráficos

Especiales

CANALES

Moda

Proyectos Bilbao

Motor

Autocasion

Hoy Mujer (Nuevo)

Infantil

Salud (Nuevo)

Amistad

Cibernauta

Tecnología

Ekoplaneta

Aula de cultura

Bodas

Viviendas del

Mediterráneo

JOSÉ ANTONIO LORENTE, EXPERTO EN INVESTIGACIÓN CON ADN

«Cuando identificas un cadáver, la familia puede al fin descansar»

El forense dice que las investigaciones no se cierran, pero «no se puede obligar a volver a casa a una persona que no quiere»

MARÍA CORCUERA/ARRIGORRIAGA

El trabajo diario de José Antonio Lorente pasa por analizar cuerpos y restos óseos para averiguar a quién pertenecieron y las circunstancias en que se produjo su muerte. Es una institución en la identificación por medio del ADN, un método rápido y fiable que ha abierto nuevos caminos en la investigación de crímenes y desapariciones. Profesor de Genética Humana de la [Universidad de Granada](#), coordina el 'proyecto Fénix', pionero en el mundo, para crear una base de datos que permite identificar cadáveres anónimos a través de muestras de ADN facilitadas voluntariamente por familiares de desaparecidos. El laboratorio del experto granadino también trabaja en la identificación de fusilados en la guerra civil española, investiga los orígenes de Cristóbal Colón y las desapariciones de mujeres en Ciudad de Juárez (México). «Cuando se identifica un cadáver se da descanso a la familias», sostiene.



PIONERO. Lorente coordina el proyecto 'Fénix' para identificar cadáveres a partir de muestras de ADN de sus familiares. / M. BARTOLOMÉ

- Familiares reclaman a las instituciones «más sensibilidad»

Publicidad

-Los avances en ADN han revolucionado la investigación criminal.

-Desde luego. Es un adelanto impensable hace quince años. Entonces, veías una colilla de cigarrillo y, como mucho, podías buscar la marca o si había rastros de carmín. Ahora puedes saber quién lo ha fumado o quién lo ha tocado.

-¿Ha quedado obsoleta la investigación con huellas dactilares?

-En Criminalística todas las técnicas son complementarias. El problema de las huellas dactilares es que sólo existe una base de datos para las personas que han cometido un delito. Con el ADN se puede identificar a cualquiera en pocos días, ya que es una prueba muy fiable.

-Vd. asegura que lo más importante a la hora de resolver un crimen es analizar el escenario. En las desapariciones no siempre se dispone de uno.

-Si se localiza el lugar donde se ha producido un hecho violento, hay indicios para poder investigar: marcas de forcejeos, rastros que dejen la víctima y el agresor... En el caso de las desapariciones es mucho más complicado porque esa persona no deja rastro, un día está y al siguiente ya no.

-Entonces, ¿por dónde empezar?

-Tras la denuncia, los cuerpos policiales buscan en los hospitales, las comisarías y los institutos forenses. Al final, la investigación tiene tres pilares: las pistas que puedan dejar, los testigos y los motivos que puedan provocar una desaparición. Cuando fallan estos mecanismos poco podemos hacer.

-¿Se abandona la investigación?

-Sigue abierta, pero en la mayoría de las ocasiones se trata de personas que voluntariamente se han marchado de sus hogares. En España, como en cualquier país democrático, la libertad es el derecho fundamental por excelencia. La Policía no puede obligar a volver a su casa a una persona que no quiere. Y ahí se produce un dilema legal.

-¿Cuál?

-Este derecho de libertad se contraponen al sufrimiento de sus familiares. Cuando uno decide irse, tiene que pensar en lo que deja atrás. Por ello, debería existir la obligación de informar a los allegados de que uno decide dejarlo todo y cada cierto tiempo dar señales de vida para que sepan que está bien. Es un tema muy complicado que va más allá de las pruebas y técnicas científicas.

-Lidera el 'proyecto Fénix' para la identificación de cadáveres. ¿Qué frutos ha dado?

-En España hay unos 3.000 cadáveres sin identificar y el mismo número de familias sufriendo. El 'proyecto Fénix' consiste en una base de datos contiene dos registros, por un lado muestras de ADN de cadáveres sin identificar y, por otra, de personas que tienen algún familiar desaparecido y que voluntariamente han dado muestras de su ADN. En el marco de este proyecto se realizan en España entre 180 y 350 pruebas anuales. En 15 años hemos identificado hasta 181 cadáveres y hemos dado descanso a otras tantas familias.

-Los datos se obtienen de manera voluntaria y confidencial. ¿Llegará el día en que todo estemos 'fichados' gracias a nuestro ADN?

-Me temo que sí. Yo no estoy de acuerdo, pero en nombre de la seguridad nos controlarán de esta manera. Puede que sirva para agilizar los casos de desapariciones, pero en lo que respecta a los crímenes será una carga de trabajo. Si utilizamos el ADN como primer criterio, se descartará a cientos de personas para dar finalmente con el sospechoso. Ahora la Policía trabaja en base a sospechosos y el ADN confirma su culpabilidad.

-Como en los asesinatos de Rocío Wanninkhof o del alcalde de Fago.

-Sí. La prueba de ADN fue determinante para esclarecer el asesinato de Rocío Wanninkhof. En el crimen de Fago, el ADN sirvió para inculpar a una persona que ya

EL TIEMPO


 Consulta las
previsiones para
los próximos días

**SUSCRIPCIONES A
EL CORREO**

 Disfruta de EL
CORREO cada
mañana en la
puerta de tu casa

SERVICIOS

- Agenda · Farmacias
- Esquelas · Cartelera
- Transportes · Tráfico
- Loterías · Info Útil

estaba en la lista de sospechosos.

Subir

vocento

© EL CORREO DIGITAL, S.L., Sociedad Unipersonal
Domicilio c/ Pintor Losada, 7 (48004) Bilbao
Inscrita en el RM de Vizcaya: Diario 229, Asiento 159, Tomo 3823, Libro 0, Folio 200, Sección 8, Hoja BI-26064
C.I.F.: B-95050357

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master El Correo](#)

